

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LP/E/SRNyMA/002/2026 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA 2026"**

En la Ciudad de Durango, Dgo, siendo las 11:00 horas del día 11 de septiembre de 2026, con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Durango, artículo 17, fracción I inciso a), artículos 27 y 28 demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las bases de licitación, con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** correspondiente la Licitación Pública Nacional No. **LP/E/SRNyMA/002/2026**, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ubicada en avenida Ferrocarril no. 109 anexo parque Sahuatoba del municipio de Durango, los siguientes:

PARTICIPANTES

Estuvieron en representación de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente los servidores públicos que a continuación se indican: **L.A KRISTEN CABALLERO HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN** facultada legalmente para este acto mediante oficio No. SRNMA/0264/2024, de fecha 27 de marzo del 2024, **M.C. JUAN IGNACIO QUIÑONES DÍAZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO NATURAL**, **LA C.P. ANA MARÍA ESCOBEDO JURADO, JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO**, **L.A. ANDREA DEL CARMEN ROMAN GUTIÉRREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SRNMA** Y LA **LIC. JULIA SCARLETT HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA**, **M.C. JUAN IGNACIO QUIÑONES DÍAZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO NATURAL**.

A continuación, en apego al punto número 2.2 de las bases de Licitación que a la letra dice:

"2.2. PREGUNTAS Y JUNTA DE ACLARACIONES.- Cualquier licitante que haya adquirido las bases del procedimiento de contratación, podrá solicitar aclaración a la Convocante, sobre las mismas, mediante comunicación escrita debidamente firmada por el representante legal en formato PDF y EDITABLE, acompañada de los datos generales, carácter del firmante, correo electrónico, RFC, y domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, y enviarlas al correo electrónico: kristen.caballero@durango.gob.mx o entregarlas de manera personal en la Dirección de Administración de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente; a más tardar el día **10 de septiembre de 2026, de las 09:00 horas a las 15:00 horas**; de no ingresarse las preguntas en el tiempo y forma establecidos en las presentes bases, el licitante no podrá formular en forma verbal en el acto de Junta de Aclaraciones, ninguna pregunta, salvo que se derive de sus propias preguntas formuladas con antelación; las aclaraciones se detallarán en el acta que se levante al concluir la Junta de Aclaraciones.

Las preguntas deberán ser planteadas en forma clara y forzosamente se deberán referenciar con las bases de la presente licitación o estar relacionadas al proceso licitatorio; las preguntas

Av. Ferrocarril # 109, Anexo Vivero Sahuatoba, CP 34070, Teléfono 618 137 9953

repetitivas, ociosas o sin relación a la presente licitación, que realice el licitante dentro de sus aclaraciones, no serán atendidas ni aclaradas por la Convocante.

Los licitantes que no hayan formulado preguntas por escrito y que no se encuentren presentes en el acto de la Junta de Aclaraciones; quedarán obligados bajo su responsabilidad a conocer las aclaraciones, por lo que deberán acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta levantada, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en Avenida Ferrocarril No 109, Anexo Vivero Sahuatoba, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34070, con horario de 11:00 a 12:00 horas o en el portal de compras estatal. Siendo obligatoria para estos su observancia dentro de sus propuestas. "

Una vez declarado abierto el acto, la L.A. Kristen Caballero Hernández, informó a los asistentes que, **dentro del plazo establecido en las bases de licitación para la recepción de solicitudes de aclaración, se recibió una pregunta, por parte del licitante**, dentro del plazo establecido en las bases de licitación, por escrito en la Dirección de Administración de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

PREGUNTA DEL LICITANTE:

"1.ANEXO 5, NUMERAL 32 Y 33.- Dado que mi representada es nueva en el ramo de venta de productos de jardinería y agrícolas, no contamos con contratos y/o pedidos y/o facturas relativas al ramo, sin embargo somos una empresa que cuenta con años de experiencia en la venta de otros productos y contamos con todo lo necesario para cubrir lo solicitado en la presente licitación, por lo tanto solicitamos de la manera más atenta se nos dé por cumplimiento dichos puntos al presentar contratos y/o pedidos y/o facturas relacionadas con el ramo ferretero, Favor de pronunciarse al respecto."

Se Anexa oficio.

RESPUESTA DEL CONVOCANTE:

El M.C. Juan Ignacio Quiñones Díaz, Director De Patrimonio Natural, expresa que el licitante sustentara su capacidad de cumplimiento, con los contratos y/o facturas que presenten, por lo que si serán aceptadas como referencias de su formalidad, ya que la calidad de los productos requeridos se determinará con la revisión de las muestras que presente. Por lo que se determina que los contratos, pedidos y/o facturas que presenten serán aceptados.

Esta acta será publicada en la página: <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para su consulta.

Siendo las 11:27 horas del día en que actúa y se da por concluido el presente, firmando al calce y al margen de este instrumento los que en ella intervinieron para dejar constancia.

POR LA CONVOCANTE:



L.A. KRISTEN CABALLERO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. JULIA SCARLET HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA JURÍDICA



M.C. JUAN IGNACIO QUINONES DÍAZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO NATURAL



L.A. ANDREA DEL CARMEN ROMAN
GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA SRNMA

Ana Ma Escobedo I.

C.P. ANA MARÍA ESCOBEDO JURADO
JEFE DE ÁREA DE PRESUPUESTO

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION NACIONAL NO.
LP/E/SRNyMA/002/2026 CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HRS